



Interlocutorio	N° 1745
Radicado	05266-31-03-003-2022-00243-00 (conexo al 02-2013-00025)
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante(s)	Néstor Horacio Gil Franco
Demandado(s)	Inversiones Balsora S.A. y otro
Asunto	Pone conocimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento la respuesta dada por Banco Davivienda S.A. (memorial del 15 de noviembre de 2022, fls 33 y 34 cuaderno de medidas), frente al embargo decretado sobre las sumas de dinero que Grupo Monarca S.A. e Inversiones Balsora S.A., poseen en dicha entidad financiera.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4340fc2a0408a8d4753879a4b4046f863b9e0aea88d29d9780c95cdb91364be7

Documento generado en 21/11/2022 11:42:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>